



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ALTOS TEPETLICA, clave 13-001, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	5	Prevención del delito	LUMINARIAS (SOLO MANTENIMIENTO)

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR	ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

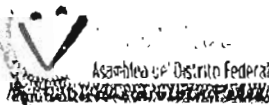
CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA ALTOS TEPETLICA CLAVE 13-001, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

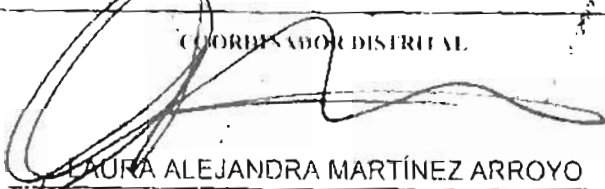
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ATOTOLCO, clave 13-002, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	20	Obras y servicios	NIVELACIÓN DE GRANZÓN

México, D.F. a 13 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN CARLOS ARENAS MORENO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA ATOTOLCO, CLAVE 13-002, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO

LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/127/11





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

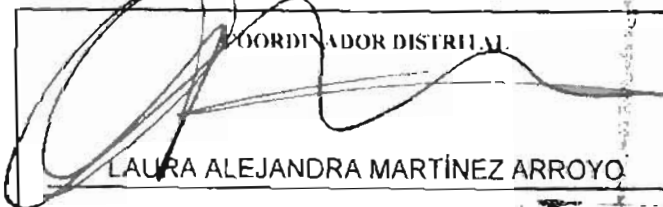
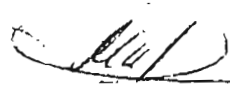
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo BELEM (BARR), clave 13-004, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	7	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	5	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	39	Equipamiento	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA DEL BARRIO DE BELÉN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 COORDINADOR DISTRITAL LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO NOMBRE Y FIRMA	 SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO JUAN CARLOS ARENAS MORENO NOMBRE Y FIRMA
---	---





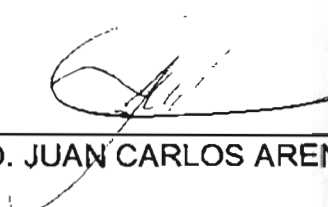
MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL BARRIO BELEM, CLAVE 13-004, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JOAM

IEDF-DDXXXVI/128/11

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

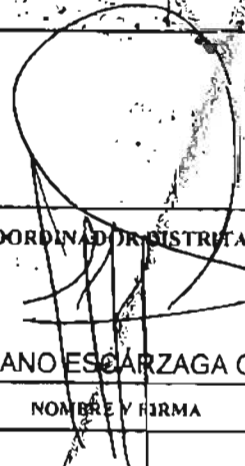
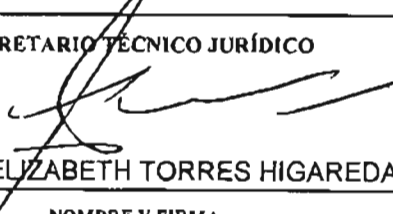
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR (FRACC), clave 13-005, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	22	Obras y servicios	BARDA DE CONTENCIÓN PARA EL TALUD, BORDO RÍO SAN BUENA VENTURA
2	28	Prevención del delito	ARREGLO DE LUMINARIAS
3	16	Equipamiento	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL JARDÍN PÚBLICO EN EL FRACCIONAMIENTO Y CAMELLONES DE LA AVENIDA RINCÓN DEL SUR
4	36	Prevención del delito	CÁMARAS DE SEGURIDAD
5	5	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA BOSQUES DEL SUR (FRACC) CLAVE 13-005, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.— LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo BOSQUES DEL SUR - POTRERO DE LA NORIA, clave 13-006, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Prevención del delito	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO
2	32	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR

ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA BOSQUES DEL SUR. POTRERO DE LA NORIA CLAVE 13-006, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia de Pueblo CALTONGO (BARR), clave 13-007, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	25	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN EN AVENIDA NUEVO LEÓN.
2	7	Obras y servicios	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS
3	4	Equipamiento	SIEMBRA DE PLANTAS. CERCAS METÁLICAS PARA PROTECCIÓN DE LOS CAMELLONES Y DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
4	37	Prevención del delito	LUMINARIAS (POSTES CORTOS)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO	JUAN CARLOS ARENAS MORENO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

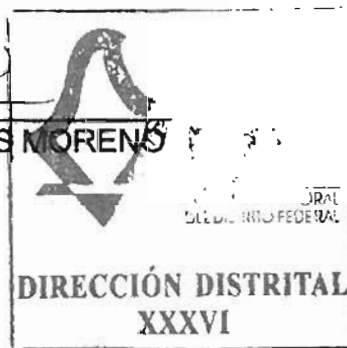
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL BARRIO CALTONGO, CLAVE 13-007, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMAJCAM

IEDF-DDXXXVI/129/11

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

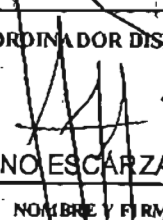
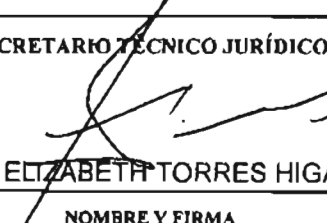
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CERRO GRANDE, clave 13-008, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	ROBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	7	Prevención del delito	LUMINARIAS EN EMILIANO ZAPATA
2	22	Prevención del delito	SENDERO SEGURO EN ANDÉN EMILIANO ZAPATA (SÓLO MANTENIMIENTO A LUMINARIAS)

México, D.F., 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA CERRO GRANDE CLAVE 13-008, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

IEDF-DD-XXXIX-CC-024-11
JMEQ/ETH



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

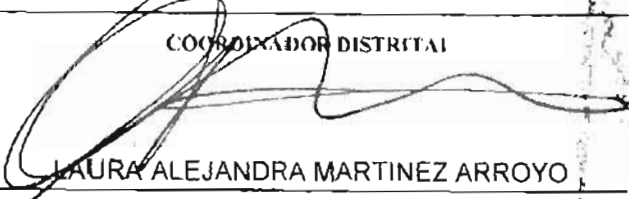
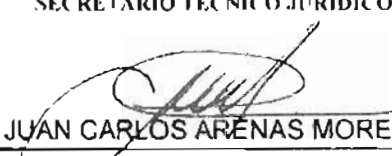
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CRISTO REY, clave 13-009, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	18	Obras y servicios	TERMINACIÓN DE LA PLAZUELA DE LA COLONIA CRISTO REY

México, D.F. 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>LAURA ALEJANDRA MARTINEZ ARROYO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN CARLOS ARENAS MORENO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA CRISTO REY, CLAVE 13-009, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

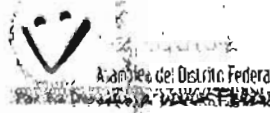


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/130/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

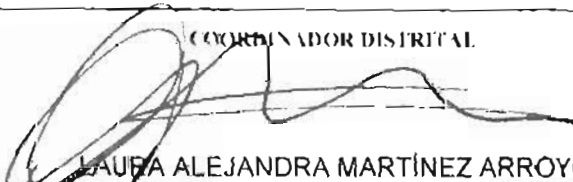
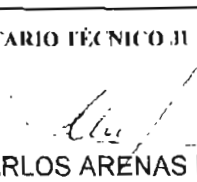
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CUITLAHUAC, clave 13-010, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	13	Obras y servicios	NIVELACIÓN CON GRANZÓN EN TODAS LAS CALLES DE LA COLONIA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 COORDINADOR DISTRITAL LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO NOMBRE Y FIRMA	 SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO JUAN CARLOS ARENAS MORENO NOMBRE Y FIRMA
---	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA CUITLAHUAC, CLAVE 13-010, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

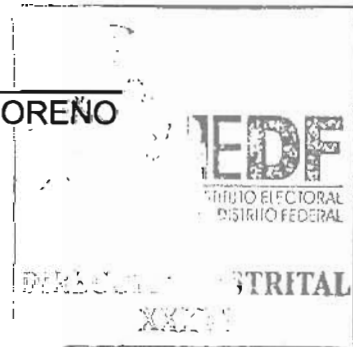
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO

LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVII/131/11





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

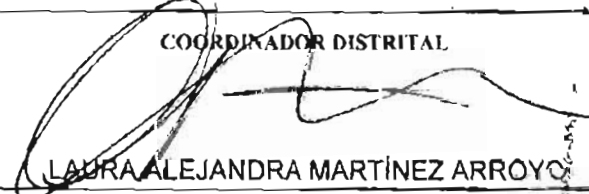
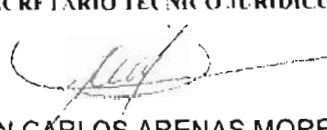
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL CARMEN, clave 13-011 Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRE C I O N	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	Y C T O E Í C O
1	21	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	11	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN CARLOS ARENAS MORENO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA EL CARMEN, CLAVE 13-011, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/132/11

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

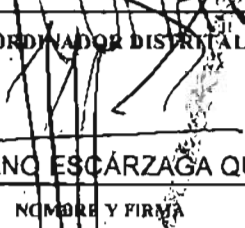
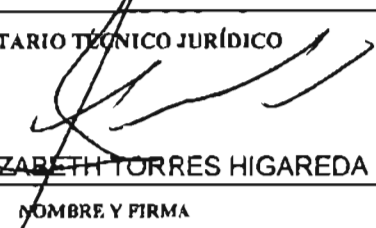
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo EL ROSARIO (BARR), clave 13-012, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	30	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO (SÓLO INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS)
2	0	Prevención del delito	2 CUATRIMOTOS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

VALIDADA
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  <hr/> JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  <hr/> ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA
--	--

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIX


 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN DISTRICTAL
 XXXIX

CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA EL ROSARIO (BARR) CLAVE 13-012, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante(s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo GUADALUPE, clave 13-013, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	CUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	174	Prevención del delito	SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

DIR. DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIX



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA GUADALUPE CLAVE 13-013, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

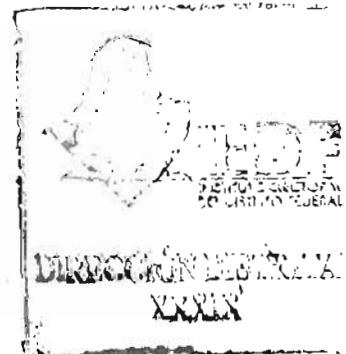
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo HUICHAPAN, clave 13-014, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
RELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	56	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	6	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	7	Obras y servicios	PODA DE ÁRBOLES EN LA COLONIA
4	10	Prevención del delito	LUMINARIAS EN PUENTE PEATONAL
5	3	Obras y servicios	PINTAS DE FACHADAS EN LA COLONIA

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL  INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	
COORDINADOR DISTRICTAL JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA



CERTIFICACIÓN

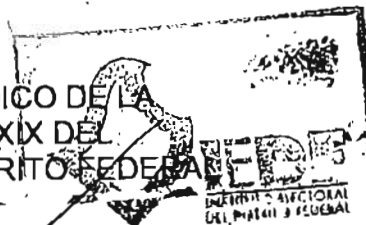
LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA HUICHAPAN CLAVE 13-014, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

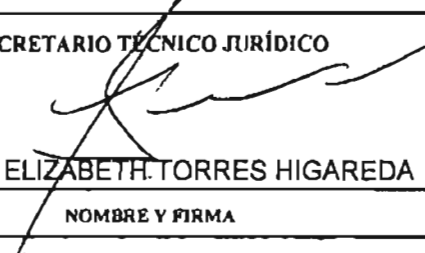
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo JARDINES DEL SUR, clave 13-015, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	LIBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	24	Equipamiento	EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA
2	25	Prevención del delito	4 MOTOPATRULLAS
3	12	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES EN DISTINTAS CALLES

México, D.F. a los 15 de noviembre de 2011

VALIDADA
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIX





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA JARDINES DEL SUR CLAVE 13-015, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo JOYA DE VARGAS, clave 13-016, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	16	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	51	Infraestructura urbana	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 COORDINADOR DISTRICTAL LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  JUAN CARLOS ARENAS MORENO NOMBRE Y FIRMA
--	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA JOYA DE VARGAS, CLAVE 13-016, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMAJCAM

IEDF-DDXXXVI/133/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarían en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

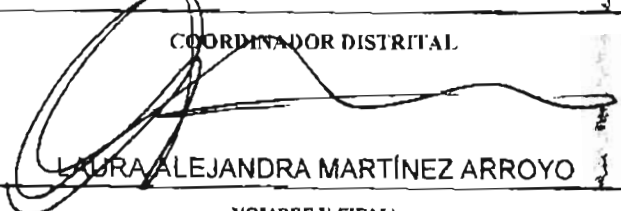
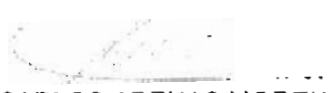
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LA ASUNCION (BARR), clave 13-017, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PR LA IÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYEC ESP CÍFICO
1	38	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ARMADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>Laura Alejandra Martínez Arroyo</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>Juan Carlos Arenas Moreno</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL BARRIO LA ASUNCIÓN, CLAVE 13-017, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO




LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/134/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante(s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LA CAÑADA, clave 13-018, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	45	Equipamiento	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES CON UNA BARDA PERIMETRAL

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR	ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA LA CAÑADA CLAVE 13-018, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

IEDF-DD-XXXIX-CC-029-11
JMEQ/ETH

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LA CEBADA, clave 13-019, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	45	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	15	Prevención del delito	2 CUATRIMOTOS
3	8	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARÍA TÉCNICA JURÍDICA
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANA NOMBRE Y FIRMA	 HERALDA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

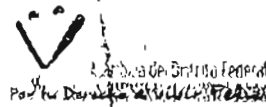
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA LA CEBADA CLAVE 13-019, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

IEDF-DD-XXXIX-CC-030-11
JMEQ/ETH



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

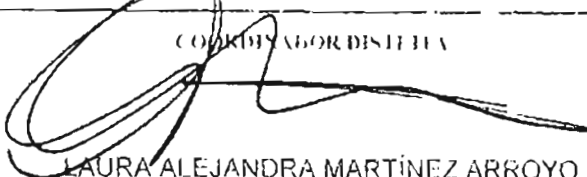
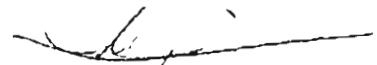
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LA CONCEPCION TLACOAPA (BARR), clave 13-020, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	5	Equipamiento	REMODELACIÓN DE PLAZA PÚBLICA
2	17	Obras y servicios	INSTALACIÓN DE POSTES CON LUMINARIAS Y DE PARED
3	4	Infraestructura urbana	NIVELACIÓN DE CALLE Y ASFALTO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  JUAN CARLOS ARENAS MORENO NOMBRE Y FIRMA
---	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL BARRIO LA CONCEPCIÓN TLACOAPA, CLAVE 13-020, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO

LAMA/JCÁM

IEDF-DDXXXVI/135/11





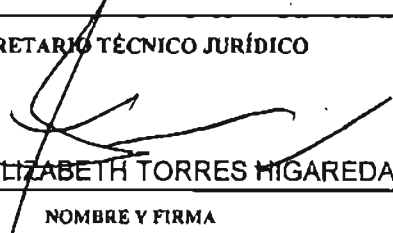
CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

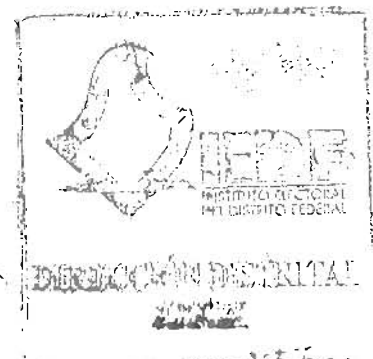
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LA CONCHA, clave 13-021, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	24	Equipamiento	REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES DE ESPACIOS PÚBLICOS
2	29	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE POSTES Y ALUMBRADO PÚBLICO

México, D.F. a 13 de noviembre de 2011
CONFIRMADA
 POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA LA CONCHA CLAVE 13-021, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LA GUADALUPITA (BARR), clave 13-022, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	17	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS
2	23	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR	ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA LA GUADALUPITA (BARR) CLAVE 13-022, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

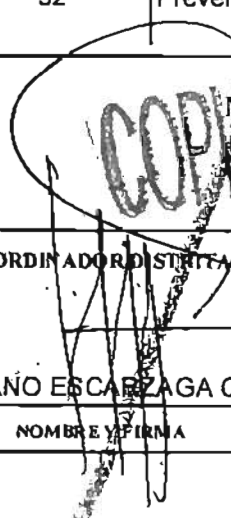
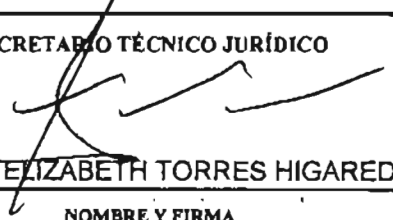
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

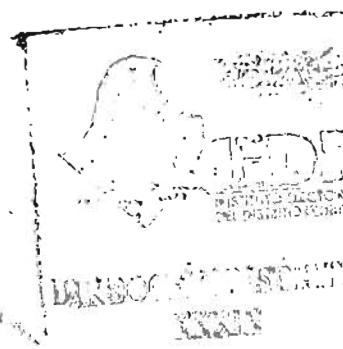
El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LA NORIA TEPEPAN, clave 13-023, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	6	Prevención del delito	VEHÍCULO TSURU
2	4	Equipamiento	REHABILITACIÓN DE CAMELONES CENTRALES
3	14	Prevención del delito	SENDERO SEGURO (LUMINARIAS)
4	32	Prevención del delito	2 CUATRIMOTOS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIÑO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA LA NORIA TEPEPAN CLAVE 13-023, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



IEDF-DD-XXXIX-CC-033-11
JMEQ/ETH



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LA SANTISIMA (BARR), clave 13-024, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	10	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
2	5	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, DELIMITACIONES DE ESPACIOS PÚBLICOS
3	24	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN Y (LIMPIA DE VÍAS PÚBLICAS)
4	2	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ABRA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO	JUAN CARLOS ARRIETAS MORENO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI



MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

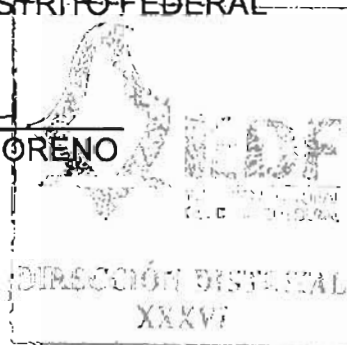
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL BARRIO LA SANTÍSIMA, CLAVE 13-024, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

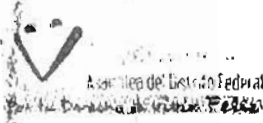
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO

LAMA/JCAM
IEDF-DDXXXVU/136/11





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOS CERRILLOS I. clave 13-025, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	51	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	4	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO	JUAN CARLOS ARENAS MORENO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA LOS CERRILLOS I, CLAVE 13-025, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVII/137/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LOS CERRILLOS II, clave 13-026, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

RELACION	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	125	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	49	Equipamiento	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y DEPORTIVOS
3	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
4	68	Equipamiento	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
5	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 13 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN CARLOS ARENAS MORENO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA LOS CERRILLOS II, CLAVE 13-026, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMAJCAM

IEDF-DDXXXVI/138/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LOS CERRILLOS III, clave 13-027, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	28	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	58	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	5	Infraestructura urbana	LUMINARIAS (INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO)
4	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
5	1	Infraestructura urbana	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO	JUAN CARLOS ARENAS MORENO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





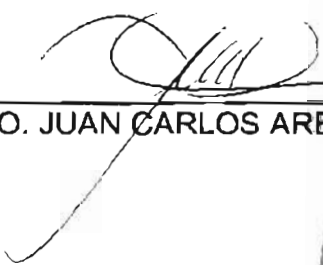
MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA LOS CERRILLOS III, CLAVE 13-027, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

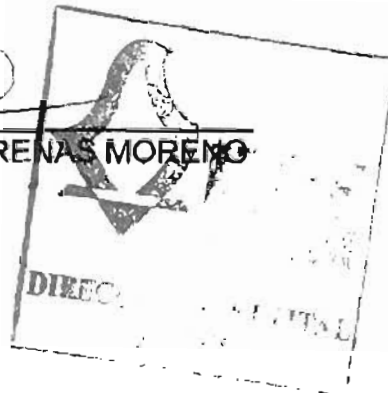
SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO

LAMA/JCAM

IEDF-DDYXXXVI/139/11





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 49; 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo NATIVITAS (U HAB), clave 13-029, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	111	Obras y servicios	PINTA DE FACHADAS DE 13 MANZANAS DE LA UNIDAD HABITACIONAL NATIVITAS

México, D.F. 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA NATIVITAS (H HAB) CLAVE 13-029, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.



El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo NATIVITAS LA JOYA (AMPL), clave 13-030, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
P L A G I O N	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO
1	1	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN (2DA. CDA. PROL. JUÁREZ, AMPL. NATIVITAS)
2	2	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN (CALLE GALANTEA, COL. EL MIRADOR, AMPL. NATIVITAS)
3	78	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN (CALLE CAPULINES, AMPLIACIÓN NATIVITAS)
4	59	Obras y servicios	GUARNICIONES (Y BANQUETAS)
5	3	Infraestructura urbana	ADQUISICIÓN (O REHABILITACIÓN) DE INMUEBLES PARA FINES PÚBLICOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p style="text-align: center;">LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</p> <p style="text-align: center; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p style="text-align: center;">JUAN CARLOS ARENAS MORENO</p> <p style="text-align: center; font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA NATIVITAS LA JOYA (AMPL), CLAVE 13-030, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

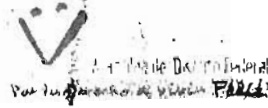


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO

LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/140/11





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo OLIVAR SANTA MARIA, clave 13-031, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	40	Equipamiento	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO O DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (ÁREAS VERDES O CAMELLONES)
2	5	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS CON BARANDAL
3	45	Obras y servicios	NIVELACIÓN DE CALLES CON COMPACTACIÓN DE GRANZÓN.

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
LAURA ALEJANDRA MARTINEZ ARROYO	JUAN CARLOS ARENAS MORENO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA OLIVAR SANTA MARÍA, CLAVE 13-031, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/141/11

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

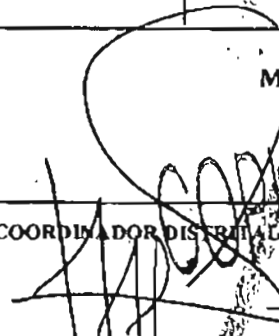
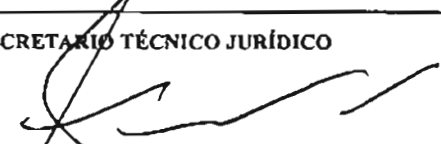
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante(s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PASEOS DEL SUR clave 13-032, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUERO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	16	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS EN DISTINTAS CALLES DE LA COLONIA
2	9	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES EN LA AV. LA NORIA, ESQUINA MAJUELOS

México, D.F. 15 de noviembre de 2011

CERTIFICADA
POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZA QUINTANA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

IEDEF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX

IEDEF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

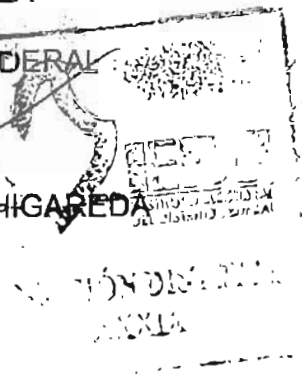
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA PASEOS DEL SUR CLAVE 13-032, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DE
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

IEDF-DD-XXXIX-CC-035-11
JMEQ/ETH



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


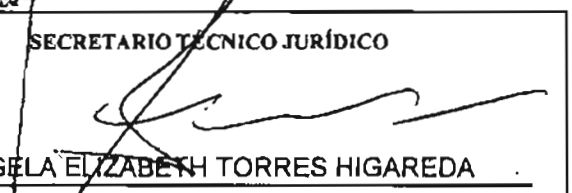
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo POTRERO DE SAN BERNARDINO, clave 13-033, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	40	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES ROSELINA Y RUBELLÓN

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIX





CERTIFICACIÓN

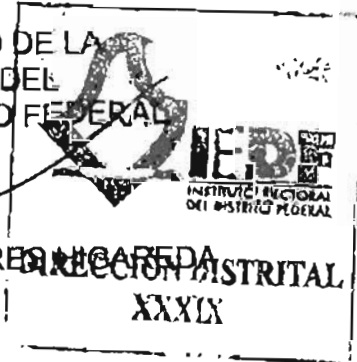
LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA POTRERO DE SAN BERNARDINO CLAVE 13-033, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

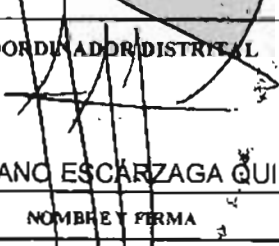
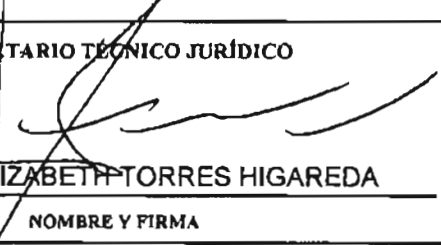
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

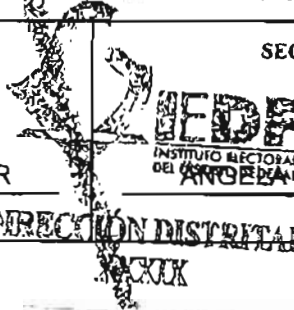
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo RINCONADA DEL SUR (U HAB), clave 13-034, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	GRUPO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	56	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	45	Obras y servicios	ASFALTO EN ZONAS AGRIETADAS, CAMBIO DE ADOQUÍN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS

MÉXICO, D.F. 13 de noviembre de 2011

COPIA

<p style="text-align: center;">COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p style="text-align: center;">  _____ JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR <small>NOMBRE Y FIRMA</small> </p>	<p style="text-align: center;">SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p style="text-align: center;">  _____ ELIZABETH TORRES HIGAREDA <small>NOMBRE Y FIRMA</small> </p>
---	--


 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX


 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



CERTIFICACIÓN

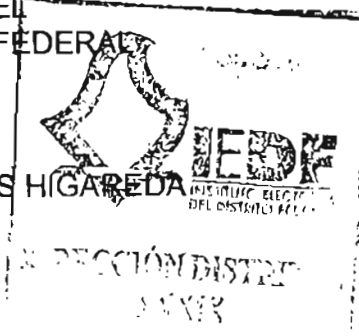
LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA RINCONADA DEL SUR (U HAB) CLAVE 13-034, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.— LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



IEDF-DD-XXXIX-CC-037-11
JMEQ/ETH



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN ANDRES AHUAYUCAN (PBLO), clave 13-035, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

P. LA IÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROY
1	54	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
2	8	Prevención del delito	REPARACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
3	2	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL (EN EL MÓDULO)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO	JUAN CARLOS ARENAS MORENO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO DE SAN ANDRÉS AHUAYUCAN, CLAVE 13-035, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO

LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/142/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN ANTONIO (BARR), clave 13-036, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	91	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
2	15	Prevención del delito	VEHÍCULO DE SEGURIDAD

México D.F. a 13 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. _____

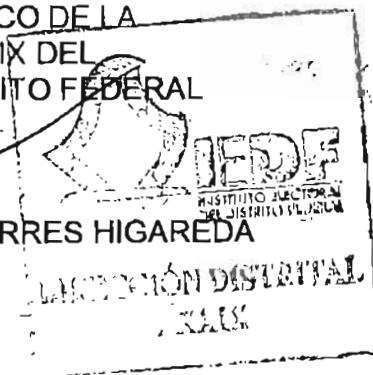
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA SAN ANTONIO (BARR) CLAVE 13-036, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX. _____

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. _____

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



IEDF-DD-XXXIX-CC-038-11
JMEQ/ETH

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

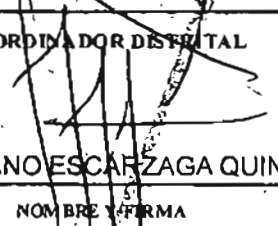
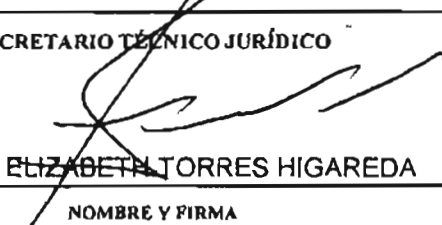
Con fundamento en los artículos 47; 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

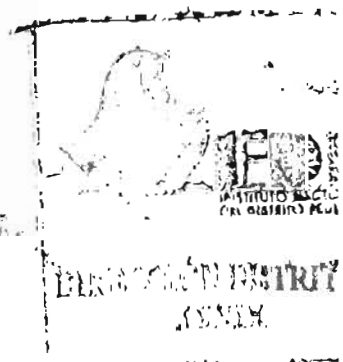
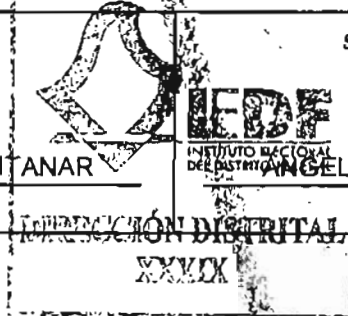
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN BARTOLO EL CHICO, clave 13-037, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	UBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	4	Equipamiento	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES
2	37	Obras y servicios	GUARNICIÓN, BANQUETAS Y PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA SAN BARTOLO EL CHICO CLAVE 13-037, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

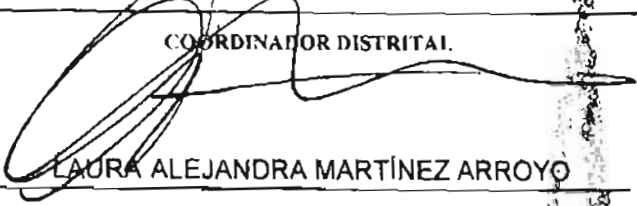

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales, aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SAN CRISTOBAL (BARR), clave 13-038, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	USO GENERAL	PROYECTOS ESPECÍFICOS
1	28	Obras y servicio	RENIVELACIÓN Y NIVELACIÓN DE ADOQUÍN
2	27	Prevención del delito	LUMINARIAS (SENDERO SEGURO)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>Laura Alejandra Martínez Arroyo</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>Juan Carlos Arenas Moreno</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL BARRIO SAN CRISTÓBAL, CLAVE 13-038, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

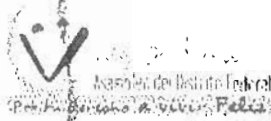
SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/143/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

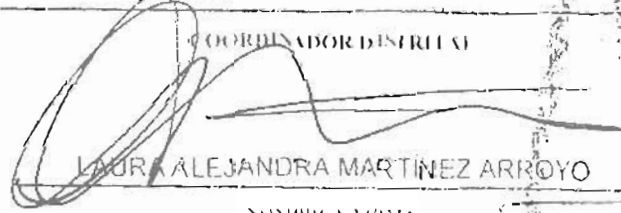
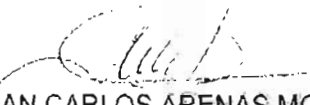
El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN DIEGO (BARR) clave 13-039, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	9	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	20	Prevención del delito	INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

México, D.F. 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 COORDINADOR DISTRICTAL LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO NOMBRE Y FIRMA	 SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO JUAN CARLOS ARENAS MORENO NOMBRE Y FIRMA
--	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL BARRIO SAN DIEGO, CLAVE 13-039, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

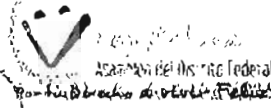
SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/144/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

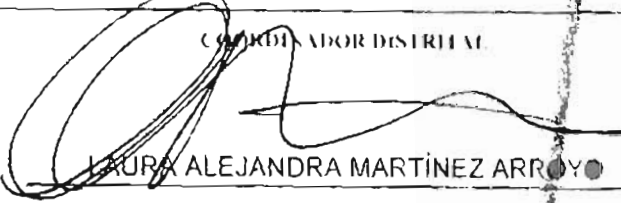
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN ESTEBAN (BARRIO clave 13-040, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	17	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	15	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL.

 COORDINADOR DISTRITAL LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO NOMBRE Y FIRMA	 SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO JUAN CARLOS ARENAS MORENO NOMBRE Y FIRMA
---	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL BARRIO SAN ESTEBAN, CLAVE 13-040, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVII/145/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

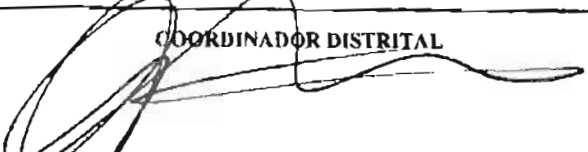
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN FRANCISCO CHIQUIMOLA, clave 13-041, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACION	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	LIBRO GENERAL	PROYECTOS
1	32	Prevención del delito	LÁMPARAS SOLARES
2	4	Prevención del delito	VEHICULOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

 COORDINADOR DISTRITAL LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO JUAN CARLOS ARENAS MORENO NOMBRE Y FIRMA
---	--





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA SAN FRANCISCO CHIQUIMOLA, CLAVE 13-041, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/146/11

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

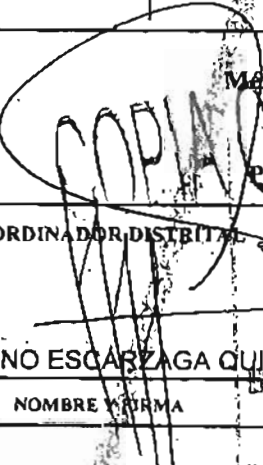
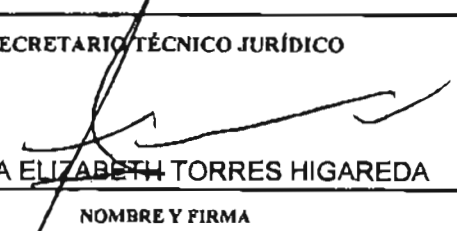
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (PBLO), clave 13-042, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	23	Obras y servicios	JUEGOS INFANTILES CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 31
2	3	Prevención del delito	SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
3	0	Obras y servicios	JUEGOS INFANTILES

Mérida, D.F. a 15 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA (PBLO) CLAVE 13-042, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.— LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



IEDF-DD-XXXIX-CC-040-11
JMEQ/ETH



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

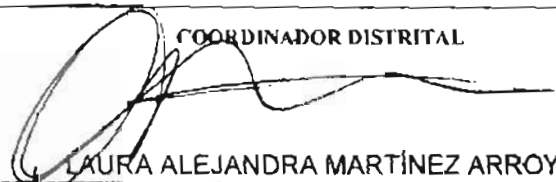
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

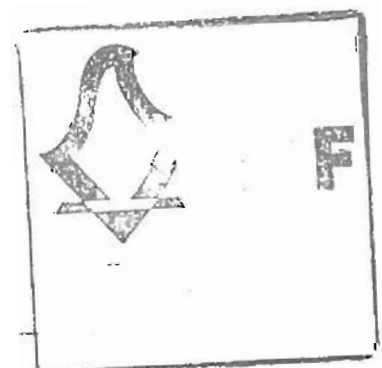
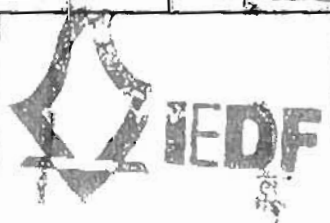
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SAN GREGORIO ATLAPULCO (PBLO), clave 13-043, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	PROYECTO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	8	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	6	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	11	Prevención del delito	COLOCACIÓN DE LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>JUAN CARLOS ARENAS MORENO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO DE SAN GREGORIO ATLAPULCO, CLAVE 13-043, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCÁM

IEDF-DDXXXVI/147/11

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante(s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN JOSE LAS PERITAS, clave 13-044, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	43	Prevención del delito	LUMINARIAS (SÓLO INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO)
2	3	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN EN TODA LA COLONIA

México, D.F. el 13 de noviembre de 2011

FOR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL</p> <p>DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---	--



DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA SAN JOSÉ LAS PERITAS CLAVE 13-044, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX

IEDF-DD-XXXIX-CC-041-11
JMEQ/ETH



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN JOSE OBRERO, clave 13045, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	34	Obras y servicios	MURO DE CONTENCIÓN
2	63	Prevención del delito	DOS MOTOS

México, D.F. a 13 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 COORDINADOR DISTRICTAL LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO NOMBRE Y FIRMA	 SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO JUAN CARLOS ARENAS MORENO NOMBRE Y FIRMA
--	---





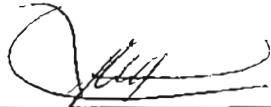
MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLINIA SAN JOSÉ OBRERO, CLAVE 13-045, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVII/148/11

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



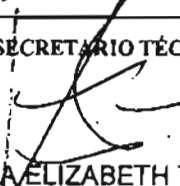
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN JOSE ZACATEPEC, clave 13-046, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

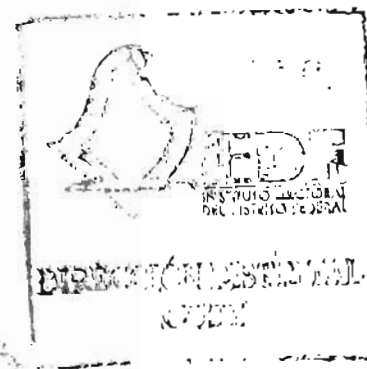
RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	8	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN
2	11	Equipamiento	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO, MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES Y APARATOS PARA EJERCITAR
3	98	Obras y servicios	REPARACIÓN DE CALLES EN SU TOTALIDAD (NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN CON GRANZÓN)

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE FIRMA</p>	 <p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. _____

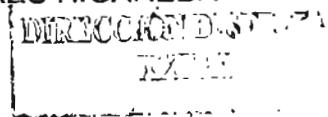
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA SAN JOSÉ ZACATEPETL CLAVE 13-046, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX. _____

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. _____

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



IEDF-DD-XXXIX-CC-042-11
JMEQ/ETH

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN



Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN JUAN (BARR), clave 13-047, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	24	Prevención del delito	CUATRIMOTO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

FOR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA SAN JUAN (BARR) CLAVE 13-047, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX

IEDF-DD-XXXIX-CC-043-11
JMEQ/ETH

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


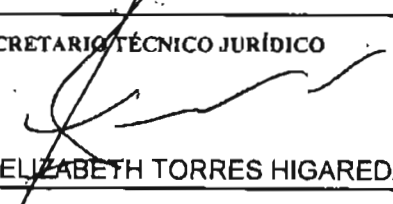

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN JUAN TEPEPAN, clave 13-048, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	106	Obras y servicios	TECHAR EN SU TOTALIDAD LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO Y LA COLOCACIÓN DE CANASTAS DE BASQUETBOL EN EL SECO LA CASITA.

México, D.F., a 13 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA
 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX	





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA SAN JUAN TEPEPAN CLAVE 13-048, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX

IEDF-DD-XXXIX-CC-044-11
JMEQ/ETH



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

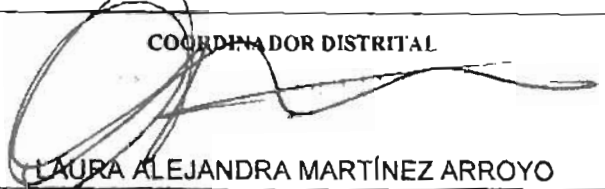
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 012.

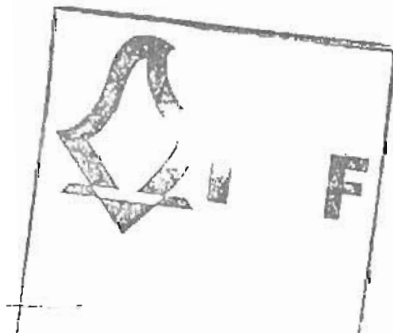
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SAN LORENZO (BARR), clave 13-049, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACION	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	LIBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	17	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	31	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>JUAN CARLOS ARENAS MORENO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL BARRIO SAN LORENZO, CLAVE 13-049, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMAJCAM

IEDF-DDXXXVI/149/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

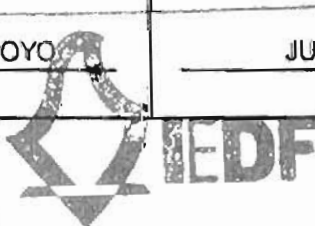
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SAN LORENZO ATEMOAYA (PBLO), clave 13-050, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PR IÓN	NÚMERO DE OP IONES R CIB AS	RUBRO GENERAL	P O ESPECÍFICO
1	83	Equipamiento	COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES
2	39	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	1	Obras y servicios	REPAVIMENTACIÓN
4	15	Obras y servicios	MURO DE CONTENCIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALBA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO	JUAN CARLOS ARENAS MORENO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO DE SAN LORENZO ATEMOAYA, CLAVE 13-050, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO


LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/150/11

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

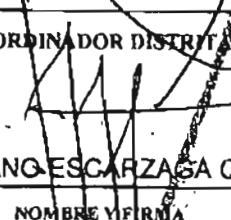
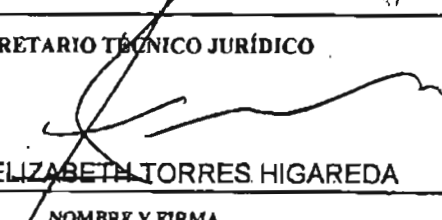
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO), clave 13-052, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RÚBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	48	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	27	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO
3	7	Equipamiento	HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES CON APARATOS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANG ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIX





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN SAN LUCAS XOCHIMANCA (PBLO) CLAVE 13-052, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX

IEDF-DD-XXXIX-CC-045-11
JMEQ/ETH



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

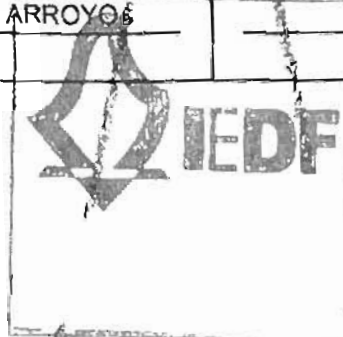
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN LUIS TLAXIALTEMACO (PBLO); clave 13-053, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESUMEN DE RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
LACION	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	81	Obras y servicios	DEPORTIVO CAMELIA (CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS)
2	20	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	25	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TECNICO JURIDICO
LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYOS	JUAN CARLOS ARENAS MORENO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO DE SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, CLAVE 13-053, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO

LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/151/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN


Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN MARCOS (AMPL), clave 13-054, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	33	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN EN ACAHUALES, ANDADOR TABACHINES, 2A CERRADA OLMOS, TEPOZANES, AHUEJOTES Y TLIXOCHITL
2	15	Obras y servicios	MANTENIMIENTO DE BANQUETAS
3	12	Prevención del delito	CÁMARAS DE VIGILANCIA

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
JAIMÉ MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR	IEDF INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX	NOMBRE Y FIRMA





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

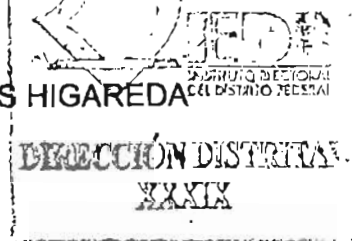
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA SAN MARCOS (AMPL) CLAVE 13-054, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



IEDF-DD-XXXIX-CC-046-11
JMEQ/ETH

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN MARCOS (BARR), clave 13-055, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

RELACION	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	60	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	21	Prevención del delito	2 CUATRIMOTOS

México, D.F., 13 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	 <p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA SAN MARCOS (BARR) CLAVE 13-055, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

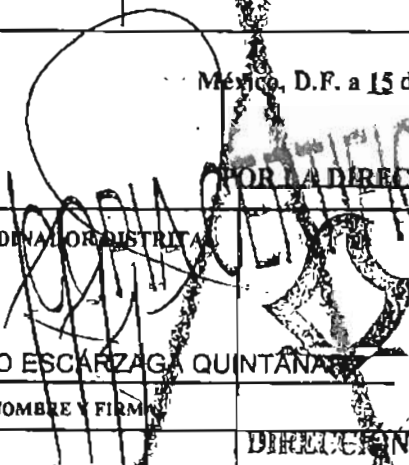
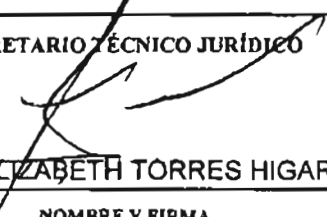
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN MATEO XALPA (PBLO), clave 13-056, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	76	Prevención del delito	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

VALIDADA POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANA	 GELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

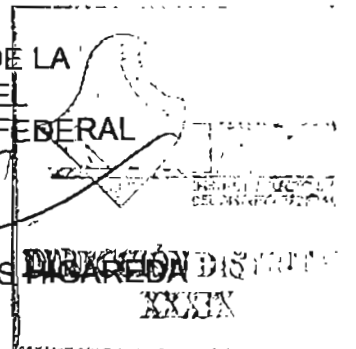
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN SAN MATEO XALPA CLAVE 13-056, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN PEDRO (BARR), clave 13-057, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	14	Prevención del delito	SENDERO SEGURO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

COPIA CERTIFICADA

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXIX

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRITAL



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

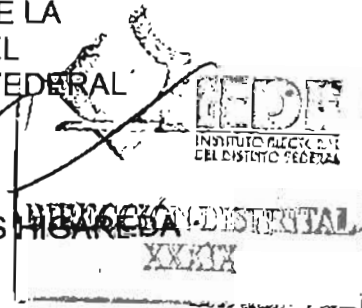
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA SAN PEDRO (BARR) CLAVE 13-057, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA CECILIA TEPETLAPA (PBLO), clave 13-058, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	3	Infraestructura urbana	CONSTRUCCIÓN DE DOS SANITARIOS EN EL FRONTÓN Y CANCHA DE FUTBOI

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO JUAN CARLOS ARENAS MORENO NOMBRE Y FIRMA
--	--



DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO DE SANTA CECILIA TEPETLAPA, CLAVE 13-058, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMAJCAM

IEDF-DDXXXVI/152/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

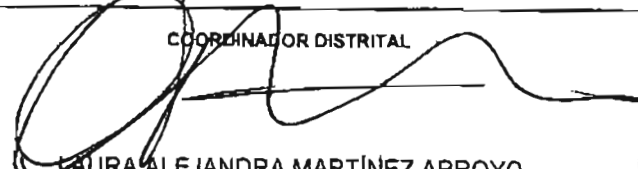
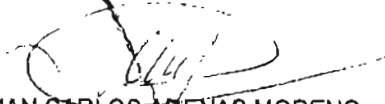
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA CRUCITA (BARRIO) clave 13-059, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	6	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	3	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN CARLOS ARENAS MORENO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---





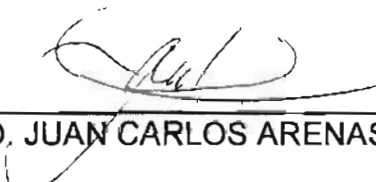
MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL BARRIO SANTA CRUCITA, CLAVE 13-059, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL;

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMAJCAM

IEDF-DDXXXVI/153/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

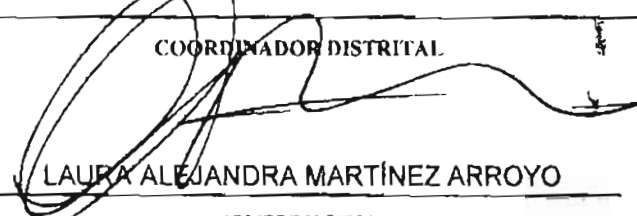

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA CRUZ ACALPIXCA (PBLO), clave 13-060, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

RELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	104	Obras y servicios	MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
2	11	Obras y servicios	REHABILITACIÓN DE PLAZA CIVICA

México, D.F. a 14th noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  JUAN CARLOS ARENAS MORENO NOMBRE Y FIRMA
--	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

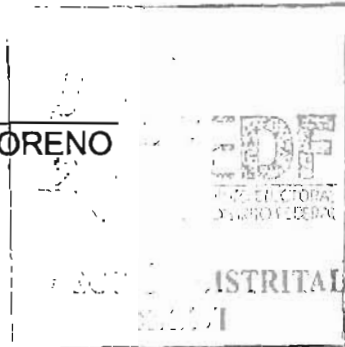
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO DE SANTA CRUZ ACALPIXCA, CLAVE 13-060, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCA/11

IEDF-DDXXXVI/154/11

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SANTA CRUZ CHAVARRIETA, clave 13-061, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	30	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	28	Obras y servicios	BANQUETAS
3	14	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
JAIMÉ MARIANO ESCARZAGA QUINTANA	ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





CERTIFICACIÓN

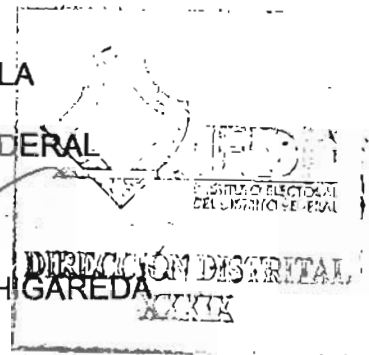
LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA SANTA CRUZ CHAVARRIETA CLAVE 13-061, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



IEDF-DD-XXXIX-CC-050-11
JMEQ/ETH

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203, y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA CRUZ XOCHITEPEC (PBLO), clave 13-062, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RÚBRICO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	196	Infraestructura urbana	ESPACIO PARA ADULTOS MAYORES
2	2	Obras y servicios	ZONA DE SKATE
3	5	Obras y servicios	GIMNASIO AL AIRE LIBRE
4	23	Equipamiento	MANTENIMIENTO AL CENTRO DE SALUD
5	146	Prevención del delito	ALUMBRADO PÚBLICO EN DISTINTAS CALLES DE LA COLONIA (SÓLO INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS (SIN POSTE)

COPIA CERTIFICADA

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL		SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANA	DIRECCIÓN DISTRICTAL XXXIX	ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA


INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIX

CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

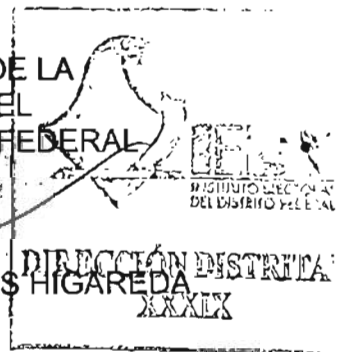
-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN SANTA CRUZ XOCHITEPEC (PBLO) CLAVE 13-062, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

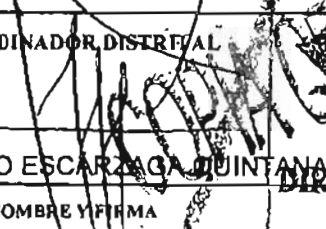

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99, 141, 143, fracción III, 199, 200, 201, 202, 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SANTA INES, clave 13-063, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	CUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	83	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS
2	11	Equipamiento	4 PAQUETES DE JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
	
JAIMÉ MARIANO ESCARZA QUINTANA	ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIX



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

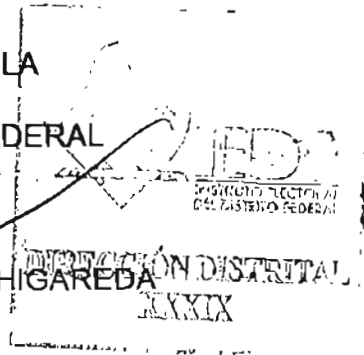
-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA SANTA INÉS CLAVE 13-063, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

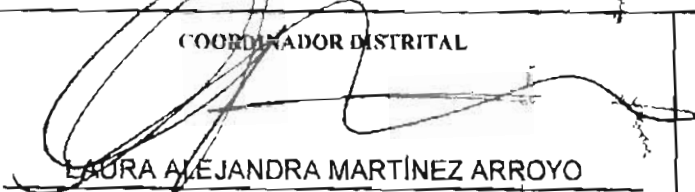

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

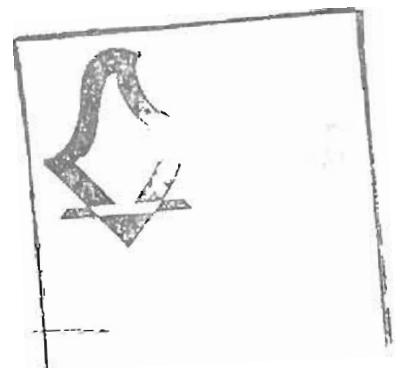
El Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA MARIA NATIVITAS (PBLO), clave 13-064, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADO DE VALIDACIÓN			
PRECIO	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	93	Prevención del delito	LUMINARIAS
2	7	Obras y servicios	BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>JUAN CARLOS ARENAS MORENO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO DE SANTA MARÍA NATIVITAS, CLAVE 13-064, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMAJCAN

IEDF-DDXXXVI/155/11

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


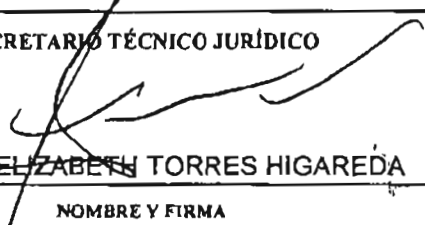
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTA MARIA TEPEPAN (PBLO), clave 13-065, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	126	Obras y servicios	SKATE PARK

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANA NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIX



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

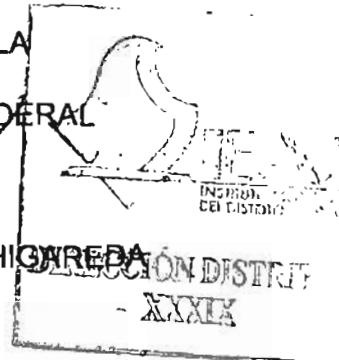
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN SANTA MARÍA TEPEPAN (PBLO) CLAVE 13-065, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

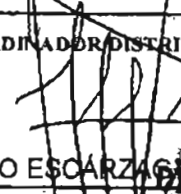
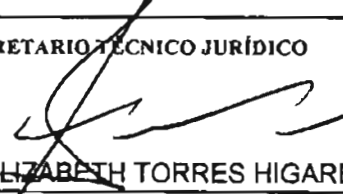
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

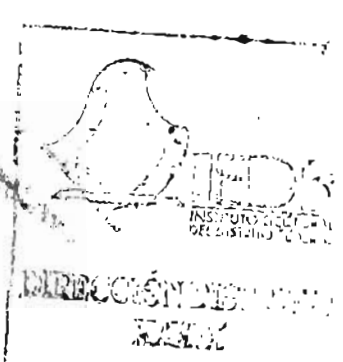
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SANTIAGO TEPALCATLALPAN (PBLO), clave 13-066, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	50	Equipamiento	RECUPERACIÓN DE LAVADERO SANTIAGO
2	19	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DISTRICTAL



CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

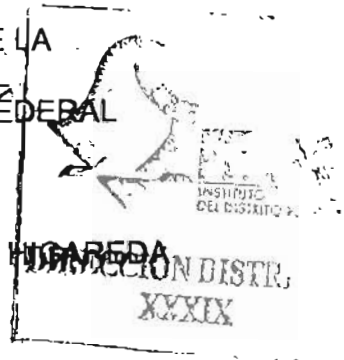
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN SANTIAGO TEPALCATLALPAN CLAVE 13-066, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SANTIAGO TULYEHUALCO (PBLO), clave 13-067, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRE CIO	NÚMERO DE OPCIIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	4	Equipamiento	REPARACIÓN DE FUENTES, JARDINERAS Y LUMINARIAS
2	1	Equipamiento	MANTENIMIENTO DE ÁREAS DEPORTIVAS Y COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES
3	27	Obras y servicios	RETIRO DE ADOCRETO, NIVELACIÓN Y COLOCACIÓN DE CONCRETO ESTAMPADO
4	1	Obras y servicios	REFORESTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA BANQUETA DEL DEPORTIVO AL CENTRO DE TULYEHUALCO
5	32	Infraestructura urbana	REHABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES (CORREDOR ECOLÓGICO TULYEHUALCO 1A. ETAPA)

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO	JUAN CARLOS ARENAS MORENO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



F



MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL PUEBLO DE SANTIAGO TULYEHUALCO, CLAVE 13-067, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMAJCAM

IEDF-DDXXXVI/156/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, os recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

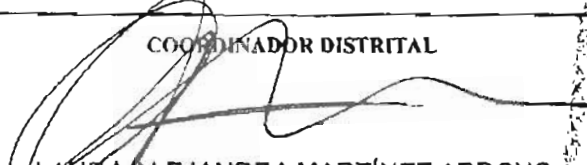
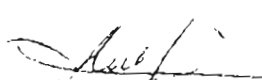
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo TECACALANCO, clave 13-068, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

ELAC Ó	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	44	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN Y SEGURIDAD
2	14	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN Y SEGURIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  JUAN CARLOS ARENAS MORENO NOMBRE Y FIRMA
--	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA TECACALANCO, CLAVE 13-068, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXV DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/157/11

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

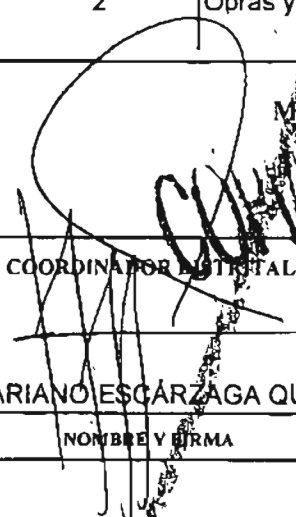
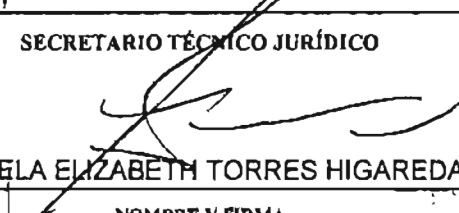
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo TEPEPAN (AMPL), clave 13-069, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	13	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	18	Prevención del delito	LUMINARIAS Y ALARMAS (EN BELLAVISTA, ARBOLEDAS Y CALLES ALEDAÑAS A LA COLONIA)
3	2	Obras y servicios	APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
	
JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR	ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIX


DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIX

CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA TEPEPAN (AMPL) CLAVE 13-069, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

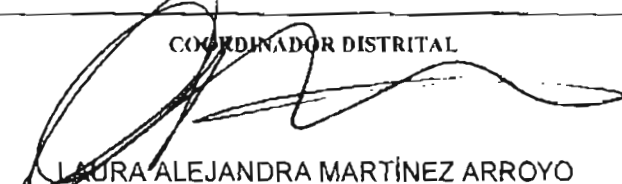

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo TSMIC (RDCIAL), clave 13-070, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN

RELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	48	Prevención del delito	SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO II RÍDICO</p>  <p>JUAN CARLOS ARENAS MORENO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A TSMIC (RDCIAL), CLAVE 13-070, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/158/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.


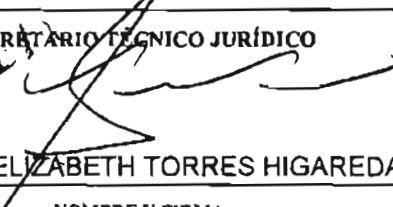
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo TIERRA NUEVA, clave 13-071, Delegación Xochimilco.

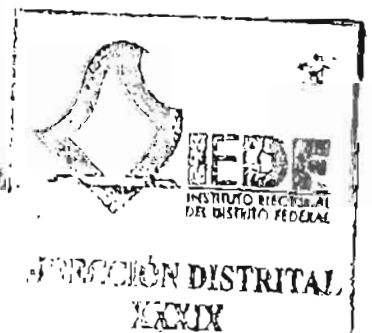
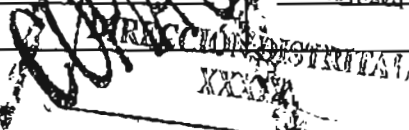
RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	rubro GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	18	Prevención del delito	VEHICULOS DE SEGURIDAD

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN-DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGÉLA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA





CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA TIERRA NUEVA CLAVE 13-071, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo TLAXOPAN, clave 13-072, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	66	Prevención del delito	INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES
2	6	Infraestructura urbana	DELIMITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
JAIMÉ MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANA	ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIX

CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRAACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

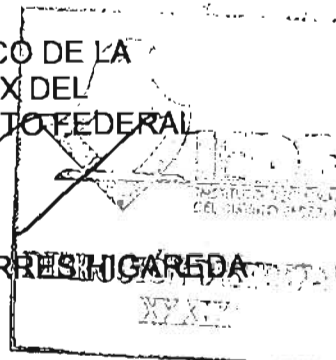
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA TLAXOPAN CLAVE 13-072, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA





CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91- 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

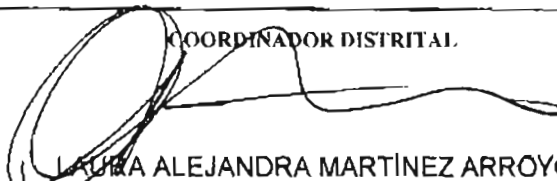
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo XALTOCAN (BARR), clave 13-073, Delegación Xochimilco, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
RELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	PROYECTO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	7	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	74	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN, LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>JUAN CARLOS ARENAS MORENO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL BARRIO XALTOCÁN, CLAVE 13-073, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMAJCAM

IEDF-DDXXXVI/159/11



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

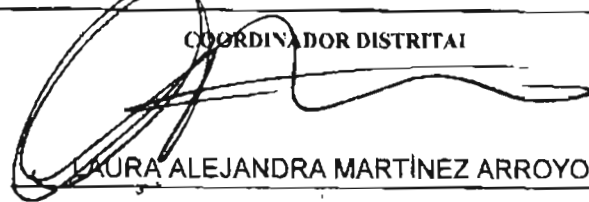
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXVI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo XICALHUACAN, clave 13-074, Delegación Xochimilco.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	126	Prevención del delito	CUATRIMOTOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>JUAN CARLOS ARENAS MORENO</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---





MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 55, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA, CORRESPONDIENTE A LA COLONIA XICALHUACAN, CLAVE 13-074, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DE FECHA ÇATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SIGNADA POR LOS CIUDADANOS LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO Y JUAN CARLOS ARENAS MORENO, COORDINADORA DISTRITAL Y SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO, RESPECTIVAMENTE, ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL
XXXVI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL


MTRO. JUAN CARLOS ARENAS MORENO



LAMA/JCAM

IEDF-DDXXXVI/160/11

CONSTANCIA DE VALIDACION



Con fundamento en los artículos 37, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXXIX efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo SAN LORENZO LA CEBADA I, clave 13-075, Delegación Xochimilco.

RESULTADOS DE VALIDACION			
PRELACION	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	193	Obras y servicios	CASA DE LA MUJER
2	11	Equipamiento	MÓDULO DE JUEGOS INFANTILES Y HABILITACIÓN DE CANCHAS
3	3	Obras y servicios	MÓDULO DE EJERCICIOS
4	8	Prevención del delito	CAMINO SEGURO. INSTALACIÓN DE LÁMPARAS CON POSTE CORTO

México D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 JAIME MARIANO ESCARZAGA QUINTANAR NOMBRE Y FIRMA	 ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL
XXXIX



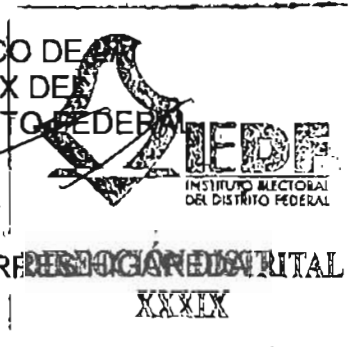
CERTIFICACIÓN

LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 92 Y 93 FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 85, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA DEFINIR LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES EN XOCHIMILCO APLICARÁN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL AÑO 2012, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA COLONIA SAN LORENZO LA CEBADA I CLAVE 13-075, QUE EMITE LA XXXIX DIRECCIÓN DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX.-----
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE
DIRECCIÓN DISTRITAL XXXIX DE
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



LICENCIADA ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA